



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

| PROGRAMA | |
|-----------------------|---|
| Nombre del curso | <i>Clínicas Jurídicas I</i> |
| Naturaleza del curso | <i>Obligatorio</i> |
| Equipo docente | <i>Docente responsable: Cecilia Domínguez Valverde</i> |
| Descripción del curso | <p>En el curso de Clínica Jurídica I el o la estudiante, bajo la guía y acompañamiento de la docente y su equipo, elabora y ejecuta un diagnóstico jurídico y la estrategia de intervención en el tratamiento de casos de baja complejidad, adquiriendo las competencias necesarias para ese fin.</p> <p>La estrategia metodológica principal es el método clínico de caso. En ese marco se considera a la docente como la facilitadora del proceso de aprendizaje individual y colectivo que genera el tratamiento del caso en la vertiente experiencial propia del aprender-haciendo.</p> <p>La obtención de conocimientos teóricos y herramientas prácticas se asegura por la misma estructura del curso que, al ser recursiva permite que los y las estudiantes comprendan y entrenen las competencias profesionales más de una vez en escenarios diferentes (reales/simulados) y con objetivos diferentes (formativos/evaluativos).</p> <p>La guía apropiada y constante que se requiere para la intervención jurídica en casos reales se asegura a través de acciones de seguimiento y acompañamiento tutorial.</p> <p>El seguimiento se realiza por parte de la docente de forma continua y personalizada a través de variadas herramientas: ficheros compartidos que dan cuenta de la carpeta física formalizada y en elaboración; bitácoras que dan cuenta de las actuaciones y diligencias realizadas; retroalimentaciones y sugerencias de actuación respecto de los casos y ejercicios realizados; monitoreo de avances, entre otros.</p> <p>El acompañamiento tutorial se realiza por los y las ayudantes quienes apoyan a los y las estudiantes asignados por grupos en la realización de las actividades propias del curso. Estas acciones fomentan la formación de comunidades de práctica y aprendizaje para el abordaje colaborativo de los casos, propiciando un aprendizaje colectivo.</p> <p>Además, se aplicarán otras metodologías para la enseñanza-aprendizaje tales como clase invertida, charlas magistrales, trabajo en duplas, role playing, simulación, improvisación, entre otras.</p> |
| Objetivos generales | Comprender el rol y sentido de la profesión jurídica desde un enfoque ético para ejercer las funciones propias de la defensa jurídica utilizando las competencias y destrezas profesionales necesarias |
| Objetivos específicos | 1. Identificar las exigencias éticas que supone la profesión jurídica y el tratamiento de los casos incorporando comportamientos acordes a dichas exigencias. |



| | |
|------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none">2. Reconstruir la versión de los hechos del cliente para la correcta calificación jurídica del caso.3. Realizar un diagnóstico jurídico.4. Establecer las opciones de afrontamiento, descartando y priorizando de acuerdo a su viabilidad y eficacia para la defensa de los intereses del cliente/a.5. Diseñar, planificar y ejecutar la estrategia de tratamiento del caso.6. Asumir defensas orales y escritas y construir argumentaciones jurídicas al servicio de los intereses del cliente.7. Aplicar técnicas de redacción forense, comunicación, entrevista y negociación.8. Manejar los principios del trabajo colaborativo para el abordaje de los casos. |
| Contenidos | <ol style="list-style-type: none">1. Método Clínico de tratamiento del caso: doble responsabilidad en el tratamiento del caso; reconstrucción de los hechos; calificación jurídica; diagnóstico jurídico; teoría del caso; estrategia jurídica: argumentación y estrategia probatoria; implementación de la estrategia y evaluación.2. Técnica de Entrevista: La entrevista al servicio del proceso jurídico. Comunicación bidireccional y responsabilidad profesional. Preguntas y guión de entrevista.3. Técnicas de redacción forense: Elaboración de escritos y otros documentos jurídicos de general utilización en el ejercicio profesional.4. Técnicas de Expresión Oral y Lenguaje Corporal. Lenguaje digital y analógico. Técnicas de oratoria aplicadas a las principales intervenciones jurídicas.5. Técnicas de Negociación: Concepto, elementos y herramientas básicas de negociación. Introducción a la teoría del conflicto y Negociación como solución alternativa de casos.6. Argumentación jurídica y litigación: objetivo de la argumentación jurídica; la prueba y las fuentes normativas al servicio de la argumentación jurídica.7. Exigencias éticas en el tratamiento de los casos: Enfoque de derechos humanos. Principios en la práctica profesional y encrucijadas éticas. |



| | |
|--------------------------|--|
| Régimen de asistencia | Conforme a la reglamentación vigente, se exige la asistencia de los y las estudiantes al 90% de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen las y los estudiantes derivadas de su condición de habilitados en derecho. |
| Sistema de evaluaciones | <p>El desempeño de los estudiantes es evaluado con una nota en tres áreas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tratamiento de casos (70%),2. Algunos módulos de competencias profesionales (15%) y,3. Participación en Foros y en el desarrollo de las clases (15%) <p>El enfrentamiento de los casos se evalúa formativamente de manera periódica y evaluativamente en dos momentos: el último día de clase (70%) y el día del examen (30%). Todo en conformidad a una rúbrica previamente socializada.</p> <p>Los módulos de competencias profesionales se evalúan formativamente en las actuaciones y diligencias propias del tratamiento de los casos clínicos o ejercicios simulados a través de rúbricas previamente socializadas. Estas mismas competencias se evalúan calificativamente a propósito de casos simulados al final del curso.</p> <p>La Participación en clases se evalúa a través de la realización de un foro por parte de duplas de estudiantes y la participación durante el desarrollo general de las clases.</p> <p>El promedio de calificación de tratamiento de casos y la nota promediada de los ítems 2 y 3 representa el 50% de la nota final de aprobación del curso.</p> <p><i>Examen:</i> el o la estudiante rinde un examen final, cuya ponderación es el 50% de la nota de aprobación del curso.</p> |
| Bibliografía | |
| Bibliografía obligatoria | <p>Libros y artículos</p> <ol style="list-style-type: none">1. La enseñanza clínica del derecho como herramienta para el cambio social" de Cofré, 2017 pp. 1-21.2. "La educación legal como preparación para la jerarquía" de Kennedy, 2004 pp. 117-147.3. "Teoría del conflicto y mecanismos de solución", Javier La Rosa y Gino Rivas. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2018, pp. 36-46.4. "Cómo se hace un proceso", de Carnelutti, F, Ed. Juris, 1998, pp.3-10.5. "La defensa en juicio. La defensa penal y oralidad", Paul Bergman, Ed. Tirant Lo Blanch, 1995, 13-17; 20-29 |



6. "Curso elemental de litigación oral", Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda, Ed. Jurídica 2012, 52-53.
7. "Decidir, Juzgar, Persuadir", de Rodrigo Valenzuela Cori, Ed. Tirant Lo Blanch, 2017, pp. 31-37; 73-98
8. "Método para la solución de casos jurídicos" de Jorge Adame Godda, 1995.
9. "Curso Elemental de Litigación Oral", Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda. Editorial Jurídica 2012, pp. 47-58.
10. "La garantía de acceso a La justicia: aportes empíricos y conceptuales" de Haydée Birgin y Natalia Gherard, Colec. "Género, Derecho y Justicia" No. 6 CIIDH, p. ix-xxix.
11. Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Santiago de Chile, 2017, pp. 5-45
12. "El lenguaje del rostro y de los gestos", Isabel Infante Durana. Ediciones Iberoamericanas 1987, pp. 29-36, 47-82, 113-133
13. "Sí... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder" Roger Fisher; William Ury y Bruce Patton. Ediciones Norma, 1993, pp. 10-13, 21-23, 39-46, 47-65, 66-89, 113-122.
14. "El fortalecimiento del trámite de la conciliación como mecanismo para descongestionar los tribunales civiles de justicia", José Alberto Allende Pérez de Arce, Revista de Derecho (Valdivia), Vol. XXXII N°1 Junio 2019, pp. 258-263.

Separatas

1. Apuntes sobre el Enfoque de Derechos Humanos" de Francis Valverde, ACHNU, 2004.
2. Lecciones de aprendizaje clínico de D. Ejsmentevicz, 2020.
4. "Separata: Técnica de la Entrevista" de Lorena Lorca Muñoz y María Nora González Jaraquemada.
5. "Técnica de la Negociación: Análisis a partir de las herramientas del modelo de negociación de Harvard" de Lorena Lorca Muñoz.
6. "Separata sobre Sistema Registral Chileno" de Daniela Ejsmentewicz Cáceres, 2013.

Otros Recursos

Curso breve de escrituración jurídica de la Universidad de los Andes de Colombia,
<https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/cursos/curso-breve-de-escritura-juridica>



| | |
|--|--|
| <p>Bibliografía complementaria</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Litigación penal. Juicio oral y prueba de Andrés Baytelman y Mauricio Duce, 2004, pp.77-99. 2. “Curso Elemental de Litigación Oral”, Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda. Editorial Jurídica 2012, pp. 73-80. 2. “Enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas” de Claudia Ximénez y Xavier Valente pp. 1-18. |
| SYLLABUS | |
| <p>Resultados de aprendizaje</p> | <p><i>Aquellos declarados en el programa de curso</i></p> |
| <p>Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje</p> | <p><i>Respecto de cada una de las evaluaciones que se realicen al finalizar cada módulo (formativas y calificativas) se entregarán rúbricas de evaluación que permitirán al o la estudiante reconocer si el Resultado de Aprendizaje ha sido logrado o alcanzado satisfactoriamente y en qué medida</i></p> |
| <p>Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación</p> | <p><i>Cada evaluación formativa y calificativa será debidamente retroalimentada utilizando las rúbricas de evaluación de forma oral o escrita, según corresponda. Además, se retroalimentará la preparación y ejecución de las actividades de entrenamiento de forma grupal o individual según corresponda.</i></p> |
| <p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p> | <p>La planificación y cronología de las unidades temáticas y de las actividades didácticas que se desarrollarán para el logro de los objetivos propuestos en el programa, se ha diseñado teniendo en consideración la realización de 25 clases lectivas desde el 14 de marzo hasta el 6 de junio.</p> <p>Planificación cronológica del curso.</p> <p style="text-align: center;">1º Fase adquisición de conocimientos, habilidades y competencias profesionales 14 de marzo al 14 de mayo</p> <p>14 de marzo. Presentación del curso y motivación para el aprendizaje</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los y las participantes. - Presentación del programa del curso, objetivos de aprendizaje, sistema de evaluación. - Presentación de la metodología de enseñanza. - Habilidades y competencias necesarias para el trabajo clínico. - Actividad diagnóstica. <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa del curso. - Itinerario de Foros del curso y recomendaciones para la realización de foros. |



| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Rúbrica Foro y Participación. <p>Tarea: Realizar lecturas obligatorias</p> <p>19 de marzo. Metodología de trabajo clínico</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Explicación funcionamiento administrativo de la Clínica Jurídica.- Explicación del rol del o de la estudiante en el tratamiento del caso y su reflejo en la bitácora y carpeta (física y virtual).- Explicación de la forma de comunicación con el Equipo Docente.- Comunicación con el cliente y sistema de registro compartido.- Foro 1: La importancia del aprendizaje a través del método clínico.- Entrega de carpetas <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none">- La enseñanza clínica del derecho como herramienta para el cambio social" de Cofré, pp. 1-21.- "La educación legal como preparación para la jerarquía" de Kennedy pp. 117-147.- Rúbrica de evaluación de tratamiento de casos. <p>Tarea: Realizar lecturas obligatorias, revisar las carpetas asignadas</p> <p>21 de marzo. Elementos clave para el tratamiento de casos en la clínica.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación de formas de comunicación con clientes y equipo docente.- Recorrido virtual OJV, sistema unificado de causas y plataformas del poder judicial.- Trabajo en duplas- Trabajo en grupo tutorial <p>Tarea: Realizar lecturas obligatorias, rellenar las bitácoras.</p> <p>26 de marzo. Teoría del conflicto: definición elementos y causas</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Foro 2: teoría del conflicto.- Presentación dialogada de los elementos centrales de teoría del conflicto.- Entrega casos a los y las estudiantes.- Ejercicio de aplicación: elementos de teoría del conflicto aplicados a los casos. <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> |
|--|---|



- "Lecciones de aprendizaje clínico", 2020, Lección 1: Teoría del Conflicto en el aprendizaje clínico, de D. Ejsmentewicz,
- "Teoría del conflicto y mecanismos de solución", Javier La Rosa y Gino Rivas. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2018, pp. 36-4, 43- 46
- "Cómo se hace un proceso", de Carnelutti, F, 1998, pp. 3-10.

Tareas:

- Realizar lecturas obligatorias.
- Rellenar bitácora de caso.
- Completar actividades y diligencias del caso.

28 de marzo. Información relevante para la comprensión y gestión de un conflicto: rol de la profesión jurídica

Actividades:

- Actividad: Información relevante para el tratamiento del caso
- Fuentes de información sobre elementos de hecho: Elementos de derecho (procedimiento y normas sustantivas).
- Importancia del conocimiento del funcionamiento de los tribunales.
- Ejercicio de aplicación en casos. Lista de chequeo: tareas de investigación respecto de hechos y derecho.
- Grupo tutorial

Bibliografía obligatoria asociada

- Lecciones de aprendizaje clínico, 2020", Lección 2: Búsqueda de información en el trabajo clínico, de D. Ejsmentewicz.
- "La defensa en juicio. La defensa penal y oralidad", Paul Bergman, 13-17.
- "Curso elemental de litigación oral", Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda, p. 52 y 53.

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias.
- Rellenar bitácora de caso.
- Completar actividades y diligencias del caso.

02 de abril. Diagnóstico Jurídico y tratamiento del caso

Actividades:

- Presentación dialogada del Diagnóstico jurídico.
- Determinación del diagnóstico jurídico en cada caso.

Bibliografía obligatoria asociada



- "Lecciones de aprendizaje clínico", 2020, Lección 3: Diagnóstico Jurídico, de D. Ejsmentewicz.
- "Decidir, Juzgar, Persuadir", de Rodrigo Valenzuela Cori, 2017, pp. 31-37.
- "Método para la solución de casos jurídicos" de Jorge Adame Godda.

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias.
- Rellenar bitácora de caso.
- Completar actividades y diligencias del caso.

04 de abril. Estrategia judicial

Actividades

- Foro 3: Estrategia Judicial.
- Exposición dialogada teoría del caso.
- Actividad de aplicación de teoría del caso a los casos reales o simulados.
- Grupo Tutorial.

Bibliografía obligatoria asociada

- "Curso Elemental de Litigación Oral", Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda. Editorial Jurídica 2012 47-58.
- "Lecciones de aprendizaje clínico", 2020, Lección 8: Estrategia de litigación, de D. Ejsmentewicz.

Bibliografía Complementaria asociada

Litigación penal. Juicio oral y prueba de Andrés Baytelman y Mauricio Duce, 2004, pp.77-99.

Tarea:

- Leer Rúbrica de Estrategia de Litigación.
- Realizar lecturas obligatorias.
- Rellenar bitácora de caso.

09 de abril. Estrategia judicial: Argumentación jurídica

Actividades:

- Charla Argumentación Jurídica

Bibliografía obligatoria asociada

- "Decidir, Juzgar, Persuadir", de Rodrigo Valenzuela Cori, 2017 pp.73-98.
- "La defensa en juicio. La defensa penal y la oralidad", Paul Bergman. Editorial Abeledo-Perrot. 1989, 20-29.

Bibliografía Complementaria asociada

"Curso Elemental de Litigación Oral", Rodrigo Alcaíno Torres y Matías Cortés De La Cerda. Editorial Jurídica 2012, pp. 73-80.



| | |
|--|--|
| | <p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar lecturas obligatorias.- Rellenar bitácora de caso.- Completar actividades y diligencias del caso. <p>11 de abril. Argumentación jurídica</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejercicio de análisis invertido de sentencias.- Presentación plenaria.- Grupo tutorial. <p>16 de abril. Expresión oral y corporal.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Foro 4: Expresión oral y corporal.- Ejercicio de improvisación. <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none">- “Lecciones de aprendizaje clínico”, 2020, Lección 4: Técnicas de Expresión Oral y Corporal, de D. Ejsmentewicz.- “El lenguaje del rostro y de los gestos”, Isabel Infante Durana. Ediciones Iberoamericanas 1987, 29-36, 47-82, 113-133. <p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none">- Leer rúbrica de evaluación de expresión oral y corporal.- Realizar lecturas obligatorias.- Rellenar bitácora de caso.- Completar actividades y diligencias del caso. <p>18 de abril. Entrevista: encuadre, preguntas y guión.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Foro 5: Técnicas de entrevista.- Exposición dialogada sobre entrevista: herramientas de encuadre, preguntas y guión.- Ejercicio de role playing de entrevista.- Grupo tutorial. <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none">- “Lecciones de aprendizaje clínico”, 2020, Lección 5: Técnicas de Entrevista, de D. Ejsmentewicz.- “Separata: Técnica de la Entrevista” de Lorena Lorca Muñoz y María Nora González Jaraquemada. <p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar lecturas obligatorias.- Rellenar bitácora de caso. |
|--|--|



- Completar actividades y diligencias del caso.
- Leer Rúbrica Entrevista.

23 de abril. Resolución alternativa de conflictos: la negociación y mediación

Actividades:

- Foro 6: resolución alternativa de conflictos.
- Exposición dialogada solución alternativa de conflictos: la negociación y mediación.
- Elaboración de minutas de negociación.
- Grupo tutorial.

Bibliografía obligatoria asociada

- "Lecciones de aprendizaje clínico", 2020, Lección 7: Elementos Básicos de Negociación, de D. Ejsmentewicz.
- Separata "Técnica de la Negociación: Análisis a partir de las herramientas del modelo de negociación de Harvard" de Lorena Lorca Muñoz.

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias.
- Rellenar bitácora de caso.
- Completar actividades y diligencias del caso.
- Preparar ejercicio de negociación.
- Leer rúbrica de evaluación de negociación.

25 de abril. Técnicas de negociación: Evaluación de viabilidad y forma de ejecución

Actividades:

- Ejercicio role playing de negociación.
- Grupo tutorial.

Bibliografía obligatoria asociada

- "Sí... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder" de Roger Fisher; William Ury y Bruce Patton. Ediciones Norma, 1993, 10-13, 21-23, 39-46, 47-65, 66-89, 113-122.
- "El fortalecimiento del trámite de la conciliación como mecanismo para descongestionar los tribunales civiles de justicia", José Alberto Allende Pérez de Arce, Revista de Derecho (Valdivia), Vol. XXXII N°1 Junio 2019, pp. 258-263.

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias.
- Rellenar bitácora de caso.
- Completar actividades y diligencias del caso.

30 de abril. Redacción Forense

Actividades:



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Foro 7. Principios elementales de la redacción forense.- Exposición sobre redacción forense: requisitos formales, objetivo y función.- Realización de ejercicios individuales de escrituración forense. <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none">- “Lecciones de aprendizaje clínico”, 2020, Lección 6: Técnicas de Escrituración Forense, de D. Ejsmentewicz.- “Separata: Escrituración Jurídica: estructura básica de un escrito” de Ernesto Núñez Parra y Jorge Muñoz Arratia.- Curso breve de escrituración jurídica de la Universidad de los Andes de Colombia, https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/cursos/curso-breve-de-escritura-juridica- “Separata sobre Sistema Registral Chileno” de Daniela Ejsmentewicz. <p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar lecturas obligatorias.- Rellenar bitácora de caso.- Completar actividades y diligencias del caso.- Continuar el ejercicio de escrituración.- Leer rúbrica de evaluación de redacción forense. <p>07 de mayo. Redacción Forense. Ejercicios de escrituración.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Redacción de escritos.- Elaboración de esquemas de demanda.- Trabajo en grupo tutorial/comunidad de aprendizaje. <p>Tarea:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar lecturas obligatorias.- Rellenar bitácora de caso.- Completar actividades y diligencias del caso. <p>09 de mayo. Exigencias éticas en el ejercicio profesional</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Foro 8: Enfoque de Derechos Humanos en la profesión jurídica.- Exposición dialogada Enfoque de derechos humanos: elementos y principios, rol garante de la y derechos involucrados en la defensa jurídica. <p>Bibliografía obligatoria asociada</p> <ul style="list-style-type: none">- “Apuntes sobre el Enfoque de Derechos Humanos” de Francis Valverde 2004, 9 p. |
|--|--|



- “La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales” de Haydée Birgin y Natalia Gherard pp. ix-xxix.

Bibliografía Complementaria asociada

“Enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas” de Claudia Ximénez y Xavier Valente, pp. 1-18.

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias.
- Rellenar bitácora de caso.
- Completar actividades y diligencias del caso.

14 de mayo. Enfoque de Derechos humanos e interseccionalidad en la profesión jurídica

Actividades:

- Exposición dialogada.
- Actividad de aplicación.
- Presentación plenaria y retroalimentación grupal.
- Cierre: autovigilancia ética y su importancia en el tratamiento de los casos clínicos.
- Grupo tutorial

Bibliografía obligatoria asociada

Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Santiago de Chile, pp. 5-45

Tarea:

- Realizar lecturas obligatorias.
- Rellenar bitácora de caso.
- Completar actividades y diligencias del caso.

2º Fase: Entrenamiento en juicio simulado

16, 21, 23, 28 y 30 de mayo

Durante esta fase se entrenarán los contenidos adquiridos en la primera etapa, repasando los contenidos teóricos y permitiendo la ejercitación formativa de las competencias profesionales por la mayor parte de los y las estudiantes. Además, los y las estudiantes seguirán ejecutando trabajo clínico respecto de sus casos.

3º Fase: Evaluación y cierre provisional de las carpetas/casos

4 y 6 de junio

Durante esta etapa se realizarán ejercicios simulados para evaluación calificativa de competencias profesionales y se prepararán para el cierre provisional de las carpetas de casos.

15 de julio. Examen y cierre definitivo de carpetas